

VOCAL:  
 - ROBERTO GUERRA FONTANA , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA  
 - JOSE ANTON HERNANDEZ CAÑADAS , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA  
 - ANADEO VAZQUEZ PRIETO , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
 SECRETARIO:  
 - FELIX LAZO LIÑAN , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de Conocimiento: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Plaza Numero: 15

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:  
 - N. CONCEPC. TORITA TONILLO , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA  
 VOCAL:  
 - FRANCISCO MARTIN DEL BUEY , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
 - ALFONSO J. TOCINO MANGAS , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
 - JOSE GARCIA GARCIA , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE MALAGA  
 SECRETARIO:  
 - MARCELO CARMONA FERNANDEZ , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:  
 - PEDRO F. CASANOVA ARIAS , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA  
 VOCAL:  
 - ANTONIO MESONERO VALHONDO , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
 - NANGEL DEA\O DEA\O , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

- N. FERNANDA SERRANO CARRASCO , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
 SECRETARIO:  
 - ANTONIO CASTILLO NEGIAS , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de Conocimiento: TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

Plaza Numero: 16

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:  
 - MIGUEL LOPEZ RODRIGUEZ , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA  
 VOCAL:  
 - HORTILIO ARMAYOR GONIALES , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE CORDOBA  
 - N. AMPARO GUAITA AGUT , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA  
 - N. CARMEN JOLVE MORENO , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
 SECRETARIO:  
 - ALFONSO FERNANDEZ HERRERIA , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:  
 - MERCEDES LAMARQUE FORN , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA  
 VOCAL:  
 - ANGEL OLIVEROS ALONSO , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
 - JOSE M. NOSTI CUESTA , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
 - CONSTANCIO RINGUEZ ALVAREZ , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE MALAGA  
 SECRETARIO:  
 - ANDRES DEL MORAL VICO , PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se conceden ayudas económicas con cargo al Plan de Barriadas de Actuación Preferente.

Vistas las solicitudes presentadas en esta Delegación Provincial por las distintas Asociaciones de la zona de actuación del Plan de Barriadas: la Paz-Puntales en Cádiz y La Atunara-El Junquillo de La Línea y al amparo del Decreto 202/89 por el que se crea el Plan de Actuación en Barriadas.

Considerando que los motivos expuestos por las distintas Asociaciones en sus peticiones correspondientes, responde a las finalidades previstas en el citado Decreto.

Resultando que los distintos Ayuntamientos aportan la documentación requerida.

Y en uso de las atribuciones que el Decreto 111/89 de 31 de mayo confiere al Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación:

#### RESUELVO

1. Conceder a las distintas Asociaciones que en el Anexo 1 y 2 se citan las cantidades que se relacionan, en concepto de subvención, según se especifica en los mismos, para las finalidades expresadas.

2. Notificar su concesión a las citadas asociaciones y organismos.

3. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de esta Delegación.

4. Requerir en el plazo máximo de tres meses la justificación de la subvención otorgada mediante Certificaciones y Facturas según corresponda a organismos o asociaciones, con expresión del asiento contable practicado.

Cádiz, 5 de diciembre de 1990.- El Delegado, José Luis Blanco Romero.

1. Expediente: 2.12.1.90  
 Beneficiario: Fundación Municipal de Juventud y Deporte Aytº de Cádiz.

Subvención: 10.000.000 ptas.

2. Expediente: 2.12.2.90  
 Beneficiario: Fundación Municipal de Juventud y Deporte Aytº de Cádiz.

Subvención: 1.000.000 ptas.

3. Expediente: 2.12.3.90  
 Beneficiario: Ayuntamiento de Cádiz (Servicios Sociales).

Subvención: 9.000.000 ptas.

4. Expediente: 2.12.4.90  
 Beneficiario: Ayuntamiento de Cádiz (Centro Drogodependencias).

Subvención: 10.000.000 ptas.

5. Expediente: 2.12.5.90  
 Beneficiario: Ayuntamiento de Cádiz (Comedor Escolar C.P. Gadir).

Subvención: 9.500.000 ptas.

6. Expediente: 2.12.6.90  
 Beneficiario: Ayuntamiento de Cádiz (Comedor Escolar C.P. Andalucía).

Subvención: 9.500.000 ptas.

7. Expediente: 2.12.7.90  
 Beneficiario: A.P.A. I.B. Rofael Alberti de Cádiz.

Subvención: 500.000 ptas.

8. Expediente: 2.12.8.90  
 Beneficiario: A.P.A. Colegio Padre Villoslada.

Subvención: 500.000 ptas.

9. Expediente: 2.12.9.90  
 Beneficiario: Cruz Roja de La Línea (Programa de Toxicómanos).

Subvención: 4.978.305 ptas.

10. Expediente: 2.12.10.90  
Beneficiario: I.F.E.S. (Curso de Jardinería).  
Subvención: 7.417.365 ptas.

11. Expediente: 2.12.11.90  
Beneficiario: I.F.E.S. (Curso de Alboñilería y Salud Pública).  
Subvención: 8.509.908 ptas.

12. Expediente: 2.12.12.90  
Beneficiario: Cruz Roja de Cádiz (Talleres Prelaborales).  
Subvención: 2.500.000 ptas.

13. Expediente: 2.12.13.90  
Beneficiario: Federación Local de A.A.V.V. Cadice.  
Subvención: 572.727 ptas.

14. Expediente: 2.12.14.90  
Beneficiario: Reparac. y adecuac. Local-Gerente La Paz Puntales.  
Subvención: 2.257.793 ptas.

15. Expediente: 2.12.15.90  
Beneficiario: Material Fungible Mobil. Local-Gerente.  
Subvención: 1.602.363 ptas.

16. Expediente: 2.12.16.90  
Beneficiario: Reparación y adecuación. Local-Gerente. Cádiz.  
Subvención: 1.258.809 ptas.

17. Expediente: 2.12.17.90  
Beneficiario: Asociación Juvenil «La Paz».  
Subvención: 500.000 ptas.

18. Expediente: 2.12.18.90  
Beneficiario: Actividades culturales y recreativas Federación CADICE.  
Subvención: 9.000.000 ptas.

19. Expediente: 2.12.19.90  
Beneficiario: Reparac. y adecuac. Local-Gerente. La Atunara El Junquillo La Línea.  
Subvención: 1.483.398 ptas.

#### ANEXO 2

20. Expediente: 2.12.20.90  
Beneficiario: Reparac. y adecuac. Local-Gerente. La Atunara El Junquillo La Línea.  
Subvención: 2.000.000 ptas.

21. Expediente: 2.12.21.90  
Beneficiario: Ayuntamiento: Subvención 2ª fase Comedor, C.P. Gadir.  
Subvención: 8.500.000 ptas.

22. Expediente: 2.12.22.90  
Beneficiario: Ayuntamiento: Subvención 2ª fase Comedor, C.P. Andalucía.  
Subvención: 8.500.000 ptas.

23. Expediente: 2.12.23.90  
Beneficiario: Asociación Alumnos. Viento de Levante. «Década Prodigiosa».  
Subvención: 500.000 ptas.

24. Expediente: 2.12.24.90  
Beneficiario: AA.VV. La Colonia. La Línea.  
Subvención: 2.045.000 ptas.

25. Expediente: 2.12.25.90  
Beneficiario: AA.VV. Padre Manjón. La Línea.  
Subvención: 9.487.142 ptas.

26. Expediente: 2.12.26.90  
Beneficiario: Retamar. Drogodependencia. La Línea.  
Subvención: 8.467.858 ptas.

De conformidad con lo prevenido en el art. 13,4 de la Ley 2/1.990, de 2 de febrero, se hacen públicas subvenciones específicas concedidas por esta Delegación al amparo de lo establecido en el Decreto 202/89, de 3 de octubre, y Orden de 4 de octubre de 1.989 (Plan de Barriadas de Actuación Preferente), en favor de las entidades que se indican y por las cuantías y fines que se señalan:

- 1) Asociación Juvenil "Arlequín": 500.000 ptas.  
Actividades culturales.
- 2) Asociación Infantil "Amanece": 526.955 ptas.  
Material para talleres.
- 3) Asociación Juvenil "Mafalda": 523.715 ptas.  
Talleres.
- 4) Asociación PP.AA. Colegio P. Andalucía: 475.000 ptas.  
Visitas y salidas extraescolares.
- 5) Asociación PP.AA. Colegio P. Andalucía: 100.000 ptas.  
Instalación de Radio Taller.
- 6) Asociación PP.AA. "Paz y Amistad": 804.000 ptas.  
Reparación y habilitación sede.
- 7) A.P.A. "Itaca", C.P.M. Canela: 135.000 ptas.  
Actividades Culturales.
- 8) Colegio P. "Alberto Lista": 1.100.000 ptas.  
Becas libros.
- 9) Colegio P. "La Oliva": 1.100.000 ptas.  
Becas libros.
- 10) Colegio P. "Zurbarán": 3.300.000 ptas.  
Becas libros.
- 11) Colegio P. "Manuel Canela": 2.970.000 ptas.  
Becas libros.
- 12) Colegio P. "Manuel Alonso": 143.000 ptas.  
Libros de texto y material escolar.
- 13) Asociación de Vecinos "Murillo": 950.000 ptas.  
Realización de actividades.
- 14) Asociación de Vecinos "420": 3.015.610 ptas.  
Reparación de local social. 2ª Fase.
- 15) Asociación de Vecinos "Carlos I": 686.000 ptas.  
Reparación local social y realización actividades.
- 16) Asociación de Vecinos "Tres Arcos": 3.126.186 ptas.  
Reparación local social y realización actividades.
- 17) Guardería "La Providencia": 109.980 ptas.  
Obras de acondicionamiento.
- 18) Guardería "La Mía"- Cruz Roja: 7.000.000 ptas.  
Gastos de guardería.
- 19) Asociación "Vilella or chivé" (S.A.M.): 5.000.000 ptas.  
Proyecto reducción absentismo escolar.
- 20) Ayuntamiento de Sevilla: 3.242.914 ptas.  
Programas especiales.
- 21) A.P.A. Colegio P. "Andalucía": 365.000 ptas.  
Programa R. Feverstein.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.